

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

29922 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre emplazamiento ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en cumplimiento de lo solicitado por la la Sección 004 de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, se ha acordado la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 001/0000402/2014, interpuesto por el Ayuntamiento de Toledo, contra el Real Decreto 270/2014, de 11 de abril, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo (BOE de 12-04-2014).

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la mencionada Ley, se emplaza ante dicha Sala a cuantos pudieran resultar interesados para que puedan personarse como demandados, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días ante el citado órgano jurisdiccional.

Madrid, 8 de julio de 2014.- El Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A140042702-1